Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
INTELFLY S.A
RUC Nº: 80055617-8
Tel: 061-509092
E-mail: intalflysa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total de los ítem de la mencionada contratación a vuestra empresa, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 21 de abril de 2022, 13:38
Para: intelflysa@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
INTELFLY S.A
RUC Nº: 80055617-8
Tel: 061-509092
E-mail: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el total de los ítem de la mencionada contratación a vuestra empresa, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

INTELFLY.pdf
238K

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A
RUC Nº: 80031970-2
Tel: 021-515941
E-mail: licitaciones@tupisa.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: licitaciones@tupisa.com.py

21 de abril de 2022, 13:39

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A
RUC Nº: 80031970-2
Tel: 021-515941
E-mail: licitaciones@tupisa.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

TUPI.pdf
240K

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
H&B TRADING S.A.
RUC Nº: 80029160-3
Tel: 021-280 970
E-mail: hybtradingsa2005@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A** - ***RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: hybtradingsa2005@gmail.com

21 de abril de 2022, 13:48

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
H&B TRADING S.A.
RUC Nº: 80029160-3
Tel: 021-280 970
E-mail: hybtradingsa2005@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A** - ***RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

H&B TRADING.pdf
239K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
GCE del Ing. Roberto Rodriguez Arias
RUC Nº: 2888010-2
Tel: 061-506863
E-mail: corporativogce@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A** - ***RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 21 de abril de 2022, 13:46
Para: corporativogce@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
GCE del Ing. Roberto Rodriguez Arias
RUC Nº: 2888010-2
Tel: 061-506863
E-mail: corporativogce@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

GCE.pdf
241K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
RUC Nº: 80033363-2
Tel: 061-500646 – 061-503115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A** - ***RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: licitacionesinternacional@outlook.com

21 de abril de 2022, 13:45

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
RUC Nº: 80033363-2
Tel: 061-500646 – 061-503115
E-mail: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

FERRETERIA INTERNACIONA.pdf
245K

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
RUC Nº: 80098902-3
Tel: 0985507236
E-mail: 7demayo@click.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: 7demayo@click.com.py

21 de abril de 2022, 13:43

Ciudad del Este, 21 de abril de 2022.-

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
RUC Nº: 80098902-3
Tel: 0985507236
E-mail: 7demayo@click.com.py
Presente

Ref: Contratación Directa N° 17/22. "Adquisición de Desmalezadoras". ID 407.480.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a la empresa **INTELFLY S.A - *RUC Nº:* 80055617-8**, conforme a la Resolución N° 1255/I.M., de fecha 21/04/2022.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 1255/I.M., de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

CUADRO COMPARATIVO.pdf
358K

RESOLUCIÓN ADJ.pdf
837K

INF COMITE.pdf
7696K

19 DE ENERO.pdf
239K